ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRADESYSTEM S.A.

En la ciudad de Quito, hoy día 27 de marzo del 2019, siendo las 15:600 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida República del Salvador y Moscú, edificio Faraón, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía TRADESYSTEM S.A.; Flores Benítez Diego Javier y Flores Merlo Diego Xavier aquí presentes, constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión la Abogada Lorena Denisse Jiménez Villacres, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario el señor Andrés Gustavo Ontaneda Mena.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; resuelven por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por tratarse de una Junta General Universal con el fin de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General y Comisario del año 2018.**
2. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, del Balance General y del Balance de Resultado, correspondientes al año 2018.**
3. **Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio económico correspondiente al año 2018.**

Previa la instalación de la Junta, el Presidente de la Junta interrogó a los asistentes, si están de acuerdo en celebrar esta Junta y respecto a los puntos a tratarse, recibiendo como respuesta la aceptación unánime de la concurrencia, por lo que declaró válidamente constituida en consideración a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, planteado el orden del día, los asistentes expresan su conformidad y se procede a tratar los puntos propuestos:

1. Toma la palabra el Gerente General Andrés Gustavo Ontaneda Mena, quien manifiesta un resumen breve del contenido de su informe, de igual manera se da lectura al informe del Comisario, Flores Benítez Diego Javier. En razón de lo anterior los accionistas APRUEBAN POR UNANIMIDAD el primer punto del orden del día.

2. La contadora de la compañía, María Paola Galarza, expone el Balance General y los correspondientes Estados de Resultados de TRADESYSTEM S.A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2018.
   El Gerente General de la compañía y el contador, explican a los asistentes todos los rubros que constituyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.
   Informan sobre detalles de la situación financiera de la Compañía y contesta varias inquietudes de los presentes.

Luego de revisar y analizar el Balance General y Balance de Resultados, la Junta decide APROBARLO POR UNANIMIDAD y continuar al siguiente punto.

3. El Gerente General con la Contadora de la compañía, informan a los accionistas que, al cierre del ejercicio anual del año 2018, la compañía generó una pérdida por el valor de DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES 71/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 269.983,71), la misma que se refleja en los balances de la compañía y se considera que está sujeta a la conciliación tributaria posterior.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta.

Una vez elaborada la misma se reinstaló la Junta y se procedió a su lectura, la cual puso a consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, a las 16H30 de esta misma fecha, quienes en señal de aprobación firmaron en unidad de acto.

Se levanta la sesión a las 16H30, en constancia firman los accionistas, el Presidente de la Junta y el secretario que certifica.

Quito 27 de marzo del 2019.

Ab. Lorena Jiménez V.

Presidente de la Junta

Flores Benitez Diego Javier

Accionista

Flores Merlo Diego Xavier

Accionista

Lo certifico.-

Andrés Gustavo Ontaneda Mena

Secretario de la Junta